
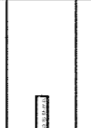



LEYENDA DE TELECOMUNICACIONES

<input checked="" type="checkbox"/>	ARQUETA DE ENTRADA
<input type="checkbox"/>	REGISTRO CAMBIO DE DIRECCION
	CANALIZACION EXTERIOR ENTERRADA 8 TUBOS P. 45mm
	REGISTRO SECUNDARIO (45x45x15cm)
	CANALIZACION A REGISTRO SECUNDARIO

Zircalante
 Aprobado Junta de Gobierno Local
 29 ABR 2019
 El Secretario

NOTA: La disposición de la edificación en las parcelas y sus cotas de posición, así como la disposición de las acometidas propuestas de proyecto son meramente orientativas.

NOTA: La disposición de las acometidas propuestas de proyecto es meramente orientativa y no vinculante. Será objeto de Proyecto Básico la definición concreta de las conexiones a las redes existentes.

NOTA: No se debe escalar este dibujo. S+A no aceptará responsabilidades sobre dimensiones y superficies obtenidas de la medición directa o escalera sobre este dibujo. Si no existe acotación o acotación numérica, el receptor tiene la responsabilidad de conseguir ese dato directamente del Arquitecto o a través de la medición directa sobre la realidad física.

El presente Proyecto se compone de documentos gráficos (Planos) y de documentos escritos (Memorias, Pliegos, Mediciones y Presupuesto, Especificaciones, etc.). La documentación de los distintos apartados es parte integral del Proyecto. En caso de que existan discrepancias entre cualquier documento del Proyecto, deberá solicitarse la aclaración pertinente a la Dirección Facultativa.

Este plano puede ser utilizado en su versión digital. No obstante, toda la información contenida en el mismo debe ser referida y contrastada con el original en papel. La conversión de los archivos a otro formato se llevará a cabo bajo la propia responsabilidad de quien lo lleve a cabo.

Las superficies son orientativas y no vinculantes. Pueden sufrir modificaciones durante el proyecto y durante la obra.

1 01-04-19 REQUERIMIENTO DE SUBSANACION DE DEFICIENCIAS

Rev. Fecha Descripción

Proyecto ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACIÓN DE VOLÚMENES DE LA MANZANA 12 DEL SECTOR UZ. 1-2-3 MONTE DE LA VILLA, VILLAVICIOSA DE ODOÓN, MADRID

Plano ACOMIET. TELECOMUNIC. MONTE DE LA VILLA RESIDENTIAL S.L.U.
 PROYECTO (NO VINCULANTE)
 Escala: 1:300 en A1
 1:600 en A3

Cliente: MONTE DE LA VILLA RESIDENTIAL S.L.U.
 Nº colegiado: COAM 8.349
 Fecha: SEPT 2018
 Fdo. La Propiedad

SOTODOSOS Y ASOCIADOS ARQUITECTURA SLP
 AVENIDA DE MANOTERAS, 10 B 315, 28050 MADRID
 Tlf: +34 913 924 122 Fax: +34 913 924 145 www.sotodosos.es
 E-mail: estudio@sotodosos.es

ED-12.5

S+A

